REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Telefax 8575026
Email jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA
Abril primero de dos mil veinticuatro.

Proceso	Monitorio
Demandante	Juan Eleodoro López Chaverra
Demandado	Nafel Palacios Lozano
Radicado	054754089001 2023-00030-00
Auto Sustanciatorio Nro.	053

Verificado que para el día de hoy 1° de abril de 2024, se encuentra programada con anterioridad audiencias a partir de las 15:00 horas, fecha y hora que coincide con la continuación de la audiencia inicial en este proceso, se hace necesario reprogramar la referida audiencia inicial para el miércoles 17 de abril de 2024, a partir de las 16:00 horas, en donde se agotarán las etapas previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P. en lo pertinente.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia podrá ser sancionada con multa de 5 smlmv y hará presumir ciertos los hechos de la demanda, en los términos de la regla 4 del artículo 372.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.

Firmado Por:
Gustavo Alberto Murillo Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbd34504bc40774ad93cbe3c0301e875b715dc0eaca41aa472396d9b804ac312**
Documento generado en 01/04/2024 02:39:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica